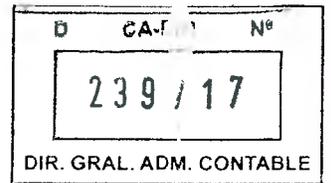


H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES, 14 DIC 2017.

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0004034/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que mediante el CUDAP: EXP-HCD: 0002100/2016 tramitó el procedimiento de Licitación Pública Nº 4/16 para la "Adquisición de indumentaria y calzado para el personal de la H.C.D.N."

Que se adjudicaron los renglones 1, 2 y 4 a la firma NUEVO MILENIO S.R.L., CUIT Nº 30-69549845-0, emitiéndose la orden de compra Nº 150/17 por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 50/100 (\$698.917,50.-).

Que asimismo resultó adjudicataria de los renglones 3 y 5 la firma COMPAÑÍA DE PRODUCTOS S.R.L., CUIT Nº 30-70922398-0, emitiéndose en consecuencia la orden de compra Nº 149/17 por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCO CIENTOS (\$ 325.500,00.-).

Que los renglones 6, 7, 8, 9, 10, 20, 22 y 23 se adjudicaron a MARTINEZ CASTAÑO, MARIO ANDRÉS CUIT 20-94518528-8 emitiéndose la orden de compra Nº 154/17 POR LA SUMA DE PESOS NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCO (\$923.805.-).

Que la Dirección General de Obras y Servicios Generales, mediante Nota obrante a fojas 2, solicitó la ampliación del renglón 2, ítem 1 – "Pantalón de trabajo" y renglón 4, ítem 1 – "Chaleco de abrigo" de la orden de compra Nº 150/17 por un total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 30/100 (\$43.187,30.-) y PESOS NOVECIENTOS SEIS CON 96/100 (\$ 906.96.-). Asimismo, ampliar el renglón 8, ítem 1 – "Zapato de seguridad" de la orden de compra Nº 154/17 por un total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$47.610.-) y renglón 5, ítem 1 – "Campera térmica" de la orden de compra Nº 149/17 por un total de PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$22.250.-)

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ANA M. CORREA
JEFA
Dpto. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
239 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Que a fojas 3, la Secretaría Administrativa tomó la intervención de su competencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.”.

Que el citado Reglamento, en su artículo 12, inciso g) establece la facultad de esta H. Cámara, de ampliar hasta en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) el monto total del contrato.

Que el importe a ampliar no excede el porcentaje máximo permitido por la normativa vigente.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo “A” de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTICULO 1º.- Apruébase la ampliación del renglón 2, ítem 1 – “Pantalón de trabajo” y del renglón 4, ítem 1 – “Chaleco de abrigo” de la orden de compra Nº 150/17 a favor de NUEVO MILENIO S.R.L., CUIT Nº 30-69549845-0, por un total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 26/100 (\$ 44.094,26.-).

ARTICULO 2º.- Apruébase la ampliación del renglón 8, ítem 1 – “Zapato de seguridad” de la orden de compra Nº 154/17 por un total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 47.610.-) a favor de GUTIERREZ CASTAÑO, MARIO ANDRÉS CUIT 20-94518528-8

ARTICULO 3º.- Apruébase la ampliación del renglón 5, ítem 1 – “Campera térmica” de la orden de compra Nº 149/17 por un total de PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$22.250.-) a favor de COMPAÑÍA DE PRODUCTOS S.R.L., CUIT Nº 30-70922398-0, manteniendo las condiciones pactadas originalmente.

ARTICULO 4º.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a efectos de realizar el compromiso correspondiente.

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
239 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

ARTICULO 5º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir las pertinentes ordenes de compras.

ARTICULO 6º.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA
OTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL